

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «CTM Computer Systeme», modelo 40225090.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Marca: «CTM Computer Systeme», modelo 40225092.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

20367 RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Chip Electrónica», modelo KB 5153, fabricado por «Key Tronic Europe».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Chip Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Freixa, 26, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Key Tronic Europe», en su instalación industrial ubicada en Dundalk (Irlanda);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio CTC «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1389-M-IE/2, la Entidad colaboradora (ATI-SAE), por certificado de clave IA87491 M4149, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GTE-0228, con caducidad el día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Tipo de teclado.

Segunda: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Chip Electrónica» KB 5153.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

20368 RESOLUCION de 26 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 23 de junio de 1986, por la que se homologan cinco aparatos receptores de televisión marca «Sanyo», modelos CTP 6261E, CTP 6262E y CTP 6267; marca «Sonitrón», modelo TVC 920, y marca «Playsonic», modelo F 2006, fabricados por «Sanyo España, Sociedad Anónima», en Tudela (Navarra).

Vista la petición presentada por la Empresa «Sanyo España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Tudela (Navarra), polígono industrial, sin número, por la que se solicita que la

Resolución de fecha 23 de junio de 1986, por la que se homologan cinco aparatos receptores de televisión, marca «Sanyo», modelos CTP-6261E, CTP-6262E y CTP-6267; marca «Sonitrón», modelo TVC-920, y marca «Playsonic», modelo F-2006, sea aplicable al modelo TVC-920RC;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos, no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados.

Visto el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 23 de junio de 1986 por la que se homologan los aparatos receptores de televisión, marca «Sanyo», modelos CTP-6261E, CTP-6262E y CTP-6267; marca «Sonitrón», modelo TVC 920, y marca «Playsonic», modelo F-2006, con la contraseña de homologación GTV-0009, para incluir en dicha homologación el modelo de aparato receptor de televisión, cuyas características son las siguientes:

Marca «Sonitrón», modelo TVC-920 RC.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 20.

Tercera: Si.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

20369 RESOLUCION de 30 de julio de 1987, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona, declarada firme en el recurso contencioso-administrativo número 455-S-85, promovido por «Play, Sociedad Anónima», contra acuerdos del Registro de 16 de enero de 1984 y 11 de julio de 1985.

En el recurso contencioso-administrativo número 455-S-85, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Barcelona por «Play, Sociedad Anónima», contra resoluciones de este Registro, de 16 de enero de 1984 y 11 de julio de 1985, se ha dictado, con fecha 10 de septiembre de 1986, por la citada Audiencia, sentencia declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos el recurso contencioso-administrativo formulado por «Play, Sociedad Anónima», contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 16 de enero de 1984 y 11 de julio de 1985, el segundo desestimatorio de la reposición, y el primero por el que se concede la inscripción del Modelo de Utilidad número 264.370 sobre «Bastidor plegable, mejorado», cuyos actos administrativos declaramos no ser conformes a Derecho, y los anulamos, a la vez que ordenamos al Registro mencionado deniegue el Modelo de Utilidad referido, y todo ello sin hacer especial condena en las costas de este proceso.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 30 de julio de 1987.-El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

20370 RESOLUCION de 31 de julio de 1987, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se convoca concurso para la adjudicación de 16 becas de formación de personal investigador.

La Dirección General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, de conformidad con lo establecido en la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, y en uso de las facultades delegadas por Resolución de 17 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) del Presidente del CIEMAT, acuerda hacer pública la siguiente convocatoria para la adjudicación de 16 becas de formación de personal investigador, de acuerdo con las siguientes bases: